

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**28128** REAL DECRETO 1473/1988, de 5 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Dámaso de Lario Ramírez, Comisario General de la Sección Española para la celebración de la Exposición Mundial de Brisbane (Australia), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 1988. Vengo en disponer el cese de don Dámaso de Lario Ramírez, Comisario General de la Sección Española para la celebración de la Exposición Mundial de Brisbane (Australia), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**28129** ORDEN de 30 de noviembre de 1988 por la que se concede la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Ildefonso Ferrero Diéguez.

Visto el escrito de don Ildefonso Ferrero Diéguez, al que por Orden de 16 de octubre de 1959, se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y que solicita el reingreso al servicio activo; este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y con lo prevenido en los artículos 46 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969 y 36.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**28130** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a doña Inmaculada Landaluze Ugarte.

Por sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Bilbao (Vizcaya), se estima el recurso conten-

cioso-administrativo interpuesto por doña Inmaculada Landaluze Ugarte, declarando el derecho de la actora a ser integrada en el grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Por Orden de este Ministerio de 20 de octubre de 1988 se dispone el cumplimiento de la sentencia en sus propios términos.

En virtud de lo expuesto, esta Secretaría de Estado, en uso de la competencia que le atribuye el artículo 6.º 9, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerda:

Primero.-Integrar en el grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a doña Inmaculada Landaluze Ugarte, número de Registro de Personal T04JU20A000015, funcionaria de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores, continuando su pertenencia a la referida Escala.

Segundo.-Por los Servicios correspondientes de la Dirección General de Protección Judicial del Menor se llevarán a cabo las medidas oportunas en orden a la efectividad de dicha integración.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Directora general de la Función Pública.

#### MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**28131** ORDEN de 7 de diciembre de 1988 por la que se dispone el cese de don Román Ledesma Rodríguez como Subdirector general del Secretariado del Gobierno.

En virtud de lo previsto en el artículo 9.º 1 del Real Decreto 2169/1984; acuerdo que don Román Ledesma Rodríguez -0757699235 A1111- funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado cese como Subdirector general del Secretariado del Gobierno, por pase a otro destino.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Secretariado del Gobierno.

**28132** ORDEN de 7 de diciembre de 1988 por la que se dispone el cese de don Angel Carrasco Algarabel como Subdirector general de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones.

En virtud de lo previsto en el artículo 9.º 1 del Real Decreto 2169/1984; acuerdo que don Angel Carrasco Algarabel- 1670304268 A1111- funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Subdirector general de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones, por pase a otro destino.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Secretariado del Gobierno.